



EL IDIOMA DE PUBLICACIÓN DE LAS REVISTAS MEXICANAS RECONOCIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO (SECIHTI)

THE PUBLICATION LANGUAGE OF MEXICAN SCHOLARLY JOURNALS RECOGNIZED BY THE
MEXICAN GOVERNMENT (SECIHTI)

Arturo Mendoza Ramos | Universidad Nacional Autónoma de México | a.mendoza@enallt.unam.mx * 

DOI: <https://doi.org/10.37514/RLE-J.2025.2.4.08>

Recibido: 28-02-2025 | Aceptado: 04-08-2025

RESUMEN: La presión por publicar conocimiento científico y académico no es exclusiva de los investigadores. Las revistas también buscan mejor posicionamiento, visibilidad e indización en bases de datos y bibliométricas de renombre. El objetivo de este artículo es investigar cuál es la lengua de trabajo de las revistas mexicanas catalogadas por el Gobierno Mexicano. Este estudio documental, de carácter cuantitativo y cualitativo, explora la lengua en que publican las revistas, así como su posicionamiento y el de las políticas públicas gubernamentales con respecto al idioma de publicación. Los hallazgos más significativos revelan que la mayoría de las revistas son bilingües en la combinación español e inglés. También se destaca que las revistas en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes fomentan más la publicación en español y multilingüe. Finalmente, se subraya que no existen acciones afirmativas gubernamentales para impulsar la publicación académica en español, portugués y lenguas originarias de la región.

PALABRAS CLAVE: Idioma de la publicación académica, políticas del lenguaje, SECIHTI políticas públicas.

ABSTRACT: The pressure to publish scientific and academic knowledge is not exclusive to researchers. Journals also seek better positioning, visibility, and inclusion in renowned bibliographic and bibliometric databases. The aim of this article is to investigate the working language of Mexican journals catalogued by the Mexican government. This quantitative and qualitative documentary study explores the language in which these journals publish, as well as their positioning and that of government public policies regarding the language of publication. The most significant findings reveal that most journals are bilingual in the Spanish-English combination, that journals in Social Sciences, Humanities, and Arts promote publishing in Spanish and multilingual papers to a greater extent, and that

*Correspondencia a: Arturo Mendoza Ramos. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM.

Círculo Interior s/n, entre la Facultad de Ingeniería y Química, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

there are no governmental affirmative actions to promote academic publishing in Spanish, Portuguese, and the region's indigenous languages.

KEYWORDS: Language of academic publishing, language policies, SECIHTI public policies.

RESUMO: A pressão para publicar conhecimento científico e acadêmico não é exclusiva dos acadêmicos. Os periódicos também buscam melhor posicionamento, visibilidade e inclusão em bases de dados bibliográficas e bibliométricas renomadas. O objetivo deste artigo é investigar o idioma de trabalho dos periódicos mexicanos catalogados pelo governo mexicano. Este estudo documental, de natureza quantitativa e qualitativa, explora o idioma em que esses periódicos publicam, bem como seu posicionamento e o das políticas públicas governamentais em relação ao idioma de publicação. Os achados mais significativos revelam que a maioria dos periódicos é bilíngue na combinação espanhol-inglês, que os periódicos das Ciências Sociais, Humanidades e Artes incentivam, em maior medida, a publicação em espanhol e a produção de artigos multilíngues, e que não existem ações afirmativas governamentais para promover a publicação acadêmica em espanhol, português e nas línguas indígenas da região.

PALAVRAS-CHAVE: Idioma da publicação acadêmica, políticas lingüísticas, SECIHTI políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, los académicos se encuentran ante una presión constante por publicar los hallazgos de sus investigaciones en revistas de impacto nacional, regional e internacional (Lopeztegui & Zavala, 2023; Mendoza & Oropeza, en prensa). Entre mayor sea el impacto de la revista, mayor será su visibilidad y citación, elementos que se traducen en indicadores utilizados por instituciones y gobiernos para medir y evaluar la productividad académica (Belter, 2015). Dichos indicadores, dado que son medibles y cuantificables, se adoptan como referentes de productividad, y se traducen en financiamiento para proyectos, promociones, aumentos salariales, bonos, contrataciones e ingreso al gremio académico en diversas comunidades discursivas (Curry & Lillis, 2013, 2018; Englander & Corcoran, 2019; Mendoza et al., 2022). Lo anterior posiciona a los académicos ante la interrogante de en qué revista publicar (Francoet al., 2016; López et al., 2017; Zukerfeld et al., 2023). Dicha decisión no es trivial, y en ella intervienen factores como el prestigio de la revista, su visibilidad y alcance, su formato de difusión, y la comunidad discursiva a la cual se dirige (Mendoza & Oropeza; Zukerfeld et al., 2023).

De manera paralela, la lengua en que publica la revista juega un papel crucial en dicha decisión. En el caso de los investigadores monolingües, la decisión se restringe a la lengua nacional más los factores anteriormente descritos. Para los investigadores plurilingües, la decisión de optar por una de las lenguas de trabajo de la revista implica sopesar los factores de impacto y visibilidad (von Stecher, 2021). En el caso de América Latina, dicha disyuntiva se

centra mayoritariamente en los siguientes binomios: español-inglés e inglés-portugués; y, en menor medida, español-portugués.

En consecuencia, las políticas editoriales de las revistas y sus lenguas de trabajo juegan un papel clave en la elección de los investigadores (Di Bitetti & Ferreras, 2016; Franco et al., 2016; Lopeztegui & Zavala, 2023). Cabe destacar que la decisión de la revista de publicar en uno u otro idioma tampoco es trivial y responde a factores que merecen atención. Las revistas, al igual que los académicos, se encuentran bajo presión por incrementar su impacto, visibilidad y audiencia (Belter, 2015). De igual manera, esto se traduce en número de consultas, y eventualmente, en citas que constituyen datos cuantificables por instituciones, gobiernos y bases de datos bibliométricas para poder medirlas, evaluarlas e indexarlas (véase, por ejemplo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 2019). Al igual que los investigadores, las revistas también buscan reconocimiento y prestigio ante una comunidad discursiva, las instituciones y los gobiernos. Una forma tangible de lograrlo es mediante su indexación en bases bibliométricas de reconocido prestigio regional e internacional.

Las revistas deben cumplir con lineamientos que utilizan las instituciones, gobiernos y bases de datos de revistas para indexarlas. Algunos de los más recurrentes son su impacto y citación, la revisión por pares ciegos, la periodicidad, la ética editorial, el formato y la accesibilidad (acceso abierto y gratuito), así como la internacionalización de autores, evaluadores y equipo editorial (CONACYT, 2019). Aunque el idioma de publicación no siempre parece relevante, realizar estudios en este sentido es imprescindible para entender cómo influye, de manera explícita o implícita, en las decisiones de los investigadores sobre dónde y en qué lengua publicar.

Bajo este panorama internacional respecto del posicionamiento de las revistas, es necesario analizar qué papel juegan las instituciones nacionales en la promoción o desincentivo del uso de determinadas lenguas. En este estudio, resulta fundamental examinar el papel que desempeña el Gobierno Mexicano en relación con las políticas lingüísticas editoriales de las revistas que reconoce como de calidad.

LAS BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOMÉTRICAS

Las bases de datos bibliográficas gestionan y organizan un vasto acervo de referencias de libros y artículos académicos y científicos que son considerados de calidad. Sin embargo, para determinar dicha calidad, primero deben evaluar las revistas en las que han sido publicados (Belter, 2015). Además de los criterios mencionados anteriormente, las bases de datos evalúan el impacto de las revistas a través de indicadores bibliométricos, como el factor de impacto (*Journal Impact Factor*, JIF), que mide la frecuencia con la que los artículos de una revista son citados en un período determinado. Otros indicadores incluyen el índice H de la revista, que refleja la productividad y citación acumulada de los artículos publicados; y el SJR (*SCImago Journal Rank*), que pondera la influencia de las citas en función del prestigio de las revistas emisoras (Pranckuté, 2021).

De ahí que estas bases de datos funcionen también como bases bibliométricas, ya que analizan el impacto a través del número de citas (Céspedes, 2021; Johnson et al., 2018, Pranckuté, 2021). Este análisis bibliométrico permite medir la influencia de una publicación, identificar tendencias de investigación y autores influyentes en una disciplina específica (Belter, 2015). Estos análisis son fundamentales para que los gobiernos e instituciones tomen decisiones en la academia, pues influyen en la selección de fuentes para la investigación, la evaluación de investigadores y la asignación de financiamiento para proyectos científicos (Belter, 2015).

En América Latina, las revistas más prestigiosas están indexadas en *Scientific Electronic Library Online* (SciELO, creada en Brasil en 1997); el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex, catálogo 2.0, creada en México en 1997); la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc, creada en México en 2003); y la Difusión de Alertas en la Red (Dialnet, creada en España en 2001) (Aguirre et al., 2013; Salager, 2015). En cuanto a bases de datos internacionales, destacan Scopus (creada en los Países Bajos en 2004), Web of Science (WoS, creada en Estados Unidos en 1964), y el *Directory of Open Access Journals* (DOAJ, de creación sueca en 2003). Si bien los criterios que siguen unas u otras para la indexación de las revistas son similares, las bases de datos regionales buscan visibilizar revistas de calidad de América Latina y el Caribe, como SciELO, Redalyc y Latindex, y de Iberoamérica, como Dialnet (Aguirre et al., 2013, Mendoza & Oropeza, en prensa).

Por esta razón, las lenguas de trabajo más comunes son español, inglés y portugués. Por ejemplo, en Redalyc, se identificaron 1,742 revistas activas en 2024, de las cuales cerca del 83% publica en español, el 42% en inglés y el 29% restante en portugués (análisis del investigador en Redalyc, s.f.). Otras lenguas importantes, pero de mucho menor frecuencia, son el francés y el alemán. En el Catálogo 2.0 de Latindex, se registraron 3,667 revistas en 2024, poco más del 92% de estas publican en español, 55% en inglés, 25% en portugués y 9% en francés (análisis del investigador en Latindex, s.f.). Otras lenguas de trabajo —aunque de menor frecuencia— son el italiano, alemán, catalán, vasco y gallego.

En contraste, en las bases de datos internacionales, el paisaje lingüístico es muy distinto. En Scopus, de las 28,768 revistas clasificadas como activas en 2024, existe representatividad de 51 lenguas, aunque con una exacerbada asimetría. El 88.3% de estas publica en inglés, y tan solo el 5.27% en español y 3.62% en francés (análisis del investigador en Scopus, s.f.). Otras lenguas de publicación son el alemán, chino, ruso, portugués e italiano, pero con menos del 3% de representatividad. En DOAJ se identificaron 21,103 revistas activas y una variedad de 80 lenguas. El 81.44% de estas publica en inglés, el 18.36% en español, 11.40% en portugués, 8.58% en indonesio y 7.68% en francés (análisis del investigador en DOAJ, s.f.). Otras lenguas de importancia son el ruso, italiano, alemán, persa, polaco, árabe, ucraniano, turco y chino con menos de 5% de representatividad. Pese a que la lengua dominante también es el inglés, se observa una presencia moderada de otras lenguas.

Lo anterior muestra, por una parte, la fuerte influencia del inglés en la publicación académica global, y la escasa presencia de otras lenguas, particularmente en Scopus y WoS; pero, por otra parte, también evidencia la importancia del español y el portugués en la difusión del conocimiento en Iberoamérica (Cuello, 2017; González de Dios y González, 2014; Mancinas et al., 2016).

LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MEXICANO EN LA INVESTIGACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN DE REVISTAS DE CALIDAD

En el caso de los gobiernos latinoamericanos, cada uno destina parte de su producto interno bruto (PIB) y gasto interno en investigación científica y desarrollo experimental (GIDE) de acuerdo con sus políticas en curso. Sin embargo, la mayoría de los países de esta región destinan menos del 1% de su PIB a GIDE (Curry & Lillis, 2018; Céspedes, 2021; Mendoza & Oropeza, en prensa). En México, por ejemplo, solo el 0.26% de su PIB se invirtió en GIDE en 2022, mientras que otros países europeos, EEUU, Canadá y Japón superaron el 1.00% (Gobierno de México, 2024). En el caso mexicano, de este 0.26%, el 78.1% fue subsidiado por el gobierno nacional a través de su entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología CONAHCYT (antes CONACYT y desde el 1 de enero de 2025 SECIHTI, Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, creada por el gobierno de México y dependencia que reemplazará y absorberá las antiguas funciones del CONAHCYT). En contraste, en otros países como EEUU y Japón, la participación del gobierno fue de 18.1% y 15.5%, respectivamente. Esto deja en claro la importancia de este organismo en el desarrollo de la investigación en México.

150

La misión de la SECIHTI es “[f]omentar y apoyar actividades de investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico e innovación, fomentar la colaboración de las instituciones de educación superior y las comunidades académicas, científicas, tecnológica y productivas para el bienestar social” (SECIHTI, 2025). Entre sus funciones están la formulación de políticas, la provisión de becas de posgrado a nivel nacional, el financiamiento de investigaciones, la evaluación de proyectos y programas, y la provisión de incentivos a sus académicos (SECIHTI, 2025).

La SECIHTI también es responsable de seleccionar a los investigadores mexicanos que conforman el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2024, el CONAHCYT reconoció a 44,021 investigadores en cuatro rubros: a) candidato, b) nivel I, c) nivel II, y d) nivel III (Gobierno de México, 2024). Además del reconocimiento, los investigadores reciben un estímulo económico mensual de acuerdo con el nivel asignado. El estímulo de un investigador SNI nivel III, por ejemplo, es superior al sueldo de un investigador de tiempo completo en una institución pública de educación superior en México. Con estos apoyos, la SECIHTI compensa la relativa precariedad salarial de los investigadores y garantiza que sus miembros publiquen en revistas de prestigio (Englander & Corcoran, 2019; Mendoza & Oropeza, en prensa).

Además de estas funciones, la SECIHTI también genera políticas públicas para catalogar las revistas mexicanas que cumplen con estándares de calidad e impacto en su campo de estudio. De ahí que en 2016 creara el Manual del

Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCYT) con el fin de evaluar la permanencia e ingreso de las revistas mexicanas al catálogo de este organismo gubernamental (CONACYT, 2016, 2017, 2018 y 2019).

El CRMCYT surgió a partir de un acercamiento del CONACYT a SCImago en 2014 en aras de evaluar el estado de las revistas científicas mexicanas, y de proveer fortalezas y debilidades a su política de selección de revistas (CONACYT, 2016). Con base en los resultados presentados por SCIMAGO, el CONAHCYT creó un documento que incluía los nuevos criterios que se utilizarían para seleccionar al catálogo de revistas de calidad. El documento preliminar fue presentado a 320 editores de revistas en 2016 y, tras una retroalimentación, se consolidó un instrumento guía de la nueva política de acompañamiento para los editores y de selección de revistas (CONACYT, 2016). El CRMCYT puede definirse como “un instrumento de política pública que, mediante el registro selectivo y la evaluación periódica de las revistas científicas editadas en formato electrónico en México, busca elevar su calidad, visibilidad e impacto y, de este modo, fomentar la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología generadas y comunicadas en el país” (CONACYT, 2016, p.5). Otro objetivo importante del CRMCYT consiste en proporcionar retroalimentación a los editores para establecer planes de mejora a mediano y largo plazo. A partir de esta evaluación, el CONACYT redefinió su política de ingreso, permanencia y exclusión de revistas (CONACYT, 2019).

El CRMCYT contempla dos vías para clasificar revistas. En primer lugar, se incluyen automáticamente las revistas indexadas en Scopus y WoS (CONACYT, 2019). El resto se somete a una evaluación cualitativa y cuantitativa, de la que se seleccionan 100 revistas adicionales. Para ser consideradas, estas deben ser de acceso abierto, estar indexadas en DOAJ, tener al menos dos años de publicación continua y contar con una página web independiente (CONACYT, 2019).

Las revistas indexadas en SCOPUS o WoS se clasifican según sus cuartiles. En caso de que no cuenten con un cuartil, por haber ingresado recientemente, se asignan al más bajo. Las 100 revistas seleccionadas adicionalmente se agrupan de manera equitativa en cuatro niveles: Revistas de Competencia Internacional (RCI), Revistas de Competencia Nacional (RCN), Revistas en Consolidación (REC) y Revistas en Desarrollo (RED) (CONACYT, 2019). El CRMCYT cuenta con seis dimensiones y 26 criterios para asignar un puntaje máximo de 100 puntos. En cuanto al idioma, solo se consideran dos indicadores: “1. Política y gestión editorial: 1.1 Disponibilidad de título paralelo y abstract en inglés; 5. Accesibilidad: 5.2. Disponibilidad del sitio oficial de la revista a lo menos en inglés (CONACYT, 2019, p. 15). En el caso de las revistas editadas en inglés, incluir el resumen de los artículos en español es opcional. Según el CONACYT (2019, p. 25), la razón para tener el sitio web de la revista en inglés (al menos los elementos de navegación, el enfoque de la revista, las instrucciones para autores, las pautas de evaluación y el formato de citación) y otras lenguas es para facilitar su visibilidad e indización en bases de datos internacionales.

Ahora bien, en cuanto a la lengua oficial, el CONACYT, jefes de Estado y Gobierno se adhirieron al “Plan de Acción para el fomento del español y del portugués como lenguas de comunicación científica y la mejora de la visibilidad

internacional del conocimiento generado en Iberoamérica" aprobado en la V Reunión de Ministros de Iberoamérica (Secretaría General Iberoamericana, 2023, 25 de marzo).

Con respecto al inglés como lengua hegemónica en la difusión científica, el Gobierno de México ofrece la Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en inglés (CEMAI, Gobierno de México, s.f.). En este apartado, se afirma que:

[...]a calidad y la cantidad de las contribuciones internacionales de las doctorandas y los doctorandos no ha sido reconocida de una manera apropiada porque una cantidad significativa de sus investigaciones se han publicado en lengua española y no se conoce la lengua internacional actual, que hoy en día aún es el inglés. Para obtener el reconocimiento que nuestros estudiantes merecen en el ámbito universal, es esencial que estas aportaciones se escriban cada vez con mayor frecuencia en esta lengua (primer párrafo, s.f.).

Más adelante, se destaca que: “[e]ste apoyo a investigadoras/res y alumnas/os de posgrado debe ser gradual pero constante y se debe impulsar mediante un continuo apoyo para la elaboración y publicación de textos académicos en inglés y en español” (segundo párrafo, Gobierno de México, s.f.). Si bien en este apartado se reconoce la importancia del español, al igual que en el Plan de acción para el fortalecimiento del español y del portugués como lenguas de difusión científica, no se identificaron acciones afirmativas concretas por parte del SECIHTI.

Sería deseable que se implementaran políticas públicas como programas de financiamiento para traducciones, incentivos para que las revistas publiquen en español y portugués, talleres de escritura en estos dos idiomas, así como reconocimiento a las revistas que promuevan el plurilingüismo. Tales políticas legitimarían el papel del español y del portugués como lenguas de producción científica en Latinoamérica.

A pesar de la presión de las revistas por ganar visibilidad e impacto, existe una brecha en la comprensión sobre cómo estas dinámicas influyen en la elección del idioma de publicación. Se requiere de un análisis sistemático que examine tanto las políticas explícitas como las prácticas implícitas de gobiernos y revistas en torno al idioma. Si bien en la última década ha habido investigaciones importantes sobre los desafíos que enfrentan los académicos latinoamericanos para publicar en inglés o en lengua nacional, poco se ha explorado sobre el idioma en que publican las revistas, así como el papel de las políticas gubernamentales e institucionales en esta decisión.

A través de este estudio, se busca llenar este vacío en la literatura al analizar cómo las políticas gubernamentales y editoriales utilizan el idioma como mecanismo de legitimación de la investigación. Para lograr este objetivo, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuál es la lengua de trabajo de las revistas mexicanas indexadas por el ahora SECIHTI y qué papel desempeña en la legitimización de la investigación?

METODOLOGÍA

En este estudio se empleó un enfoque mixto convergente basado en investigación documental en fuentes digitales. Se construyó una base de datos con las 260 revistas reconocidas por la SECIHTI en ocho áreas del conocimiento, y se examinaron sus políticas editoriales, a través de las instrucciones para autores, en las que se identificaron las disposiciones sobre los idiomas aceptados para publicación.

El análisis cuantitativo se llevó a cabo mediante estadística descriptiva de frecuencias léxicas. El análisis cualitativo, de carácter interpretativo, se centró en las instrucciones para autores y las políticas editoriales, con el objetivo de identificar posturas lingüísticas explícitas o implícitas y su relación con la legitimación de la investigación. Esta dimensión incluyó la codificación manual de los discursos editoriales, y se los clasificó según su postura respecto al idioma (preferencia por inglés, español, bilingüismo, plurilingüismo, traducción obligatoria, etc.).

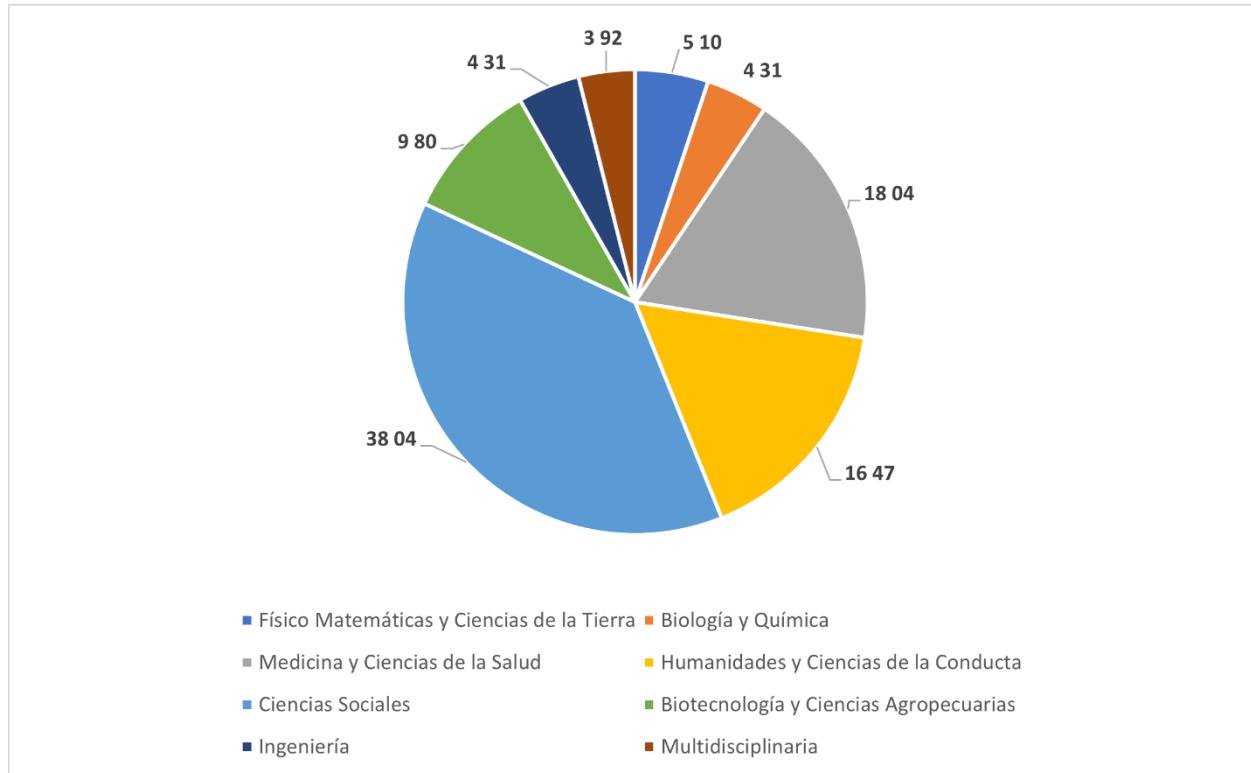
El procedimiento se realizó en tres etapas:

- a)** selección y clasificación de las revistas por área del conocimiento,
- b)** identificación de los idiomas aceptados para publicar artículos –mediante revisión de los portales oficiales– , y
- c)** análisis discursivo de fragmentos editoriales.

Se buscó con ello evidenciar cómo el idioma funciona como un marcador de calidad percibida, legitimación académica o prestigio institucional, para poder responder a la pregunta de investigación.

De acuerdo con los criterios que la SECIHTI establece para clasificar a las revistas que considera de calidad, la siguiente figura muestra el porcentaje de revistas clasificadas por área del saber. Como se puede apreciar en la Figura 1, el área con mayor número de revistas registradas es Ciencias Sociales (38.04%), seguida de Medicina (18.04%) y de Humanidades y Ciencias de la Conducta (16.47%). Estas tres áreas representan casi las tres cuartas partes del total de revistas.

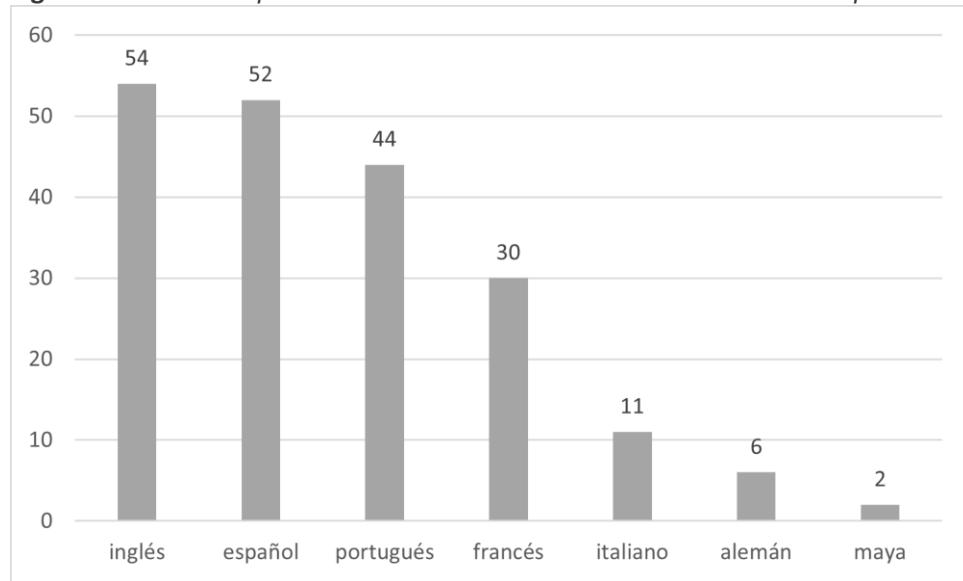
Figura 1. Revistas mexicanas de calidad incluidas en el CONAHCYT



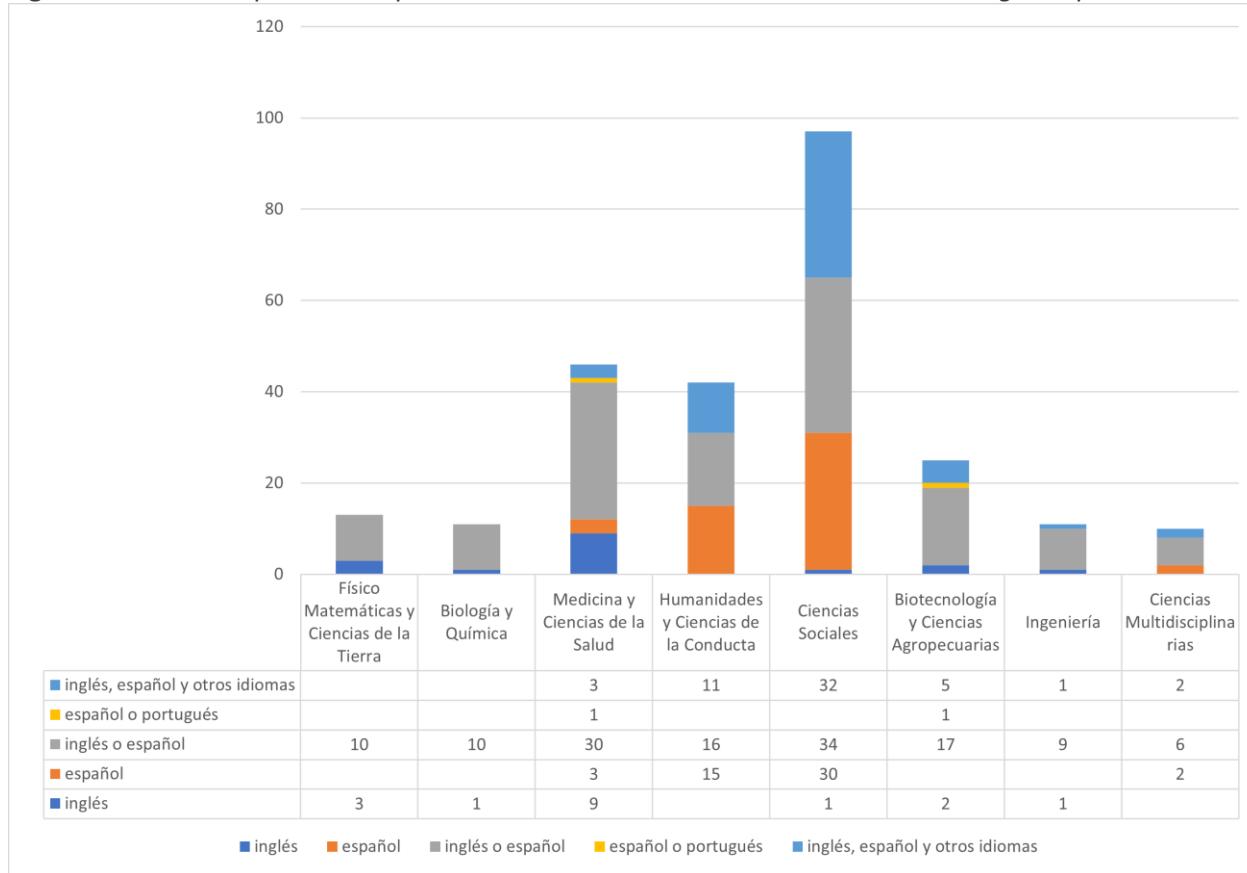
RESULTADOS

Entre los hallazgos más significativos, destaca que la mayor concentración de revistas reconocidas por el SECIHTI, (139 de 255 – no se pudo encontrar información proveniente de cinco revistas –) poco más del 55%, se encuentra en las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, tal como se puede ver en la Figura 1. En cuanto al idioma de publicación, poco más de la mitad del total de revistas (132) acepta artículos en español e inglés, mientras que poco menos del 20% (50 revistas) acepta artículos exclusivamente en español, y solo el 6.7% (17 revistas) publica únicamente en inglés. Destaca que solamente dos revistas aceptan publicaciones en

Figura 2. Idiomas de publicación de las revistas mexicanas reconocidas por el SECIHTI



Ahora bien, en cuanto al idioma en que publican las revistas según el campo del conocimiento que contempla la SECIHTI, la Figura 3 muestra esta distribución en ocho áreas del saber. Tras la revisión documental de las políticas editoriales y de las instrucciones para autores de las 260 revistas, se identificó una predominancia por la publicación en la combinación en inglés o español en las áreas de Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra; Biología y Química; Medicina; Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; Ingeniería; y Ciencias Multidisciplinarias. Por el contrario, las áreas de Ciencias Sociales; y Humanidades y Ciencias de la Conducta son campos del conocimiento donde se percibe una distribución relativamente equitativa de grupos de revistas que publican en la combinación inglés o español, revistas plurilingües (inglés, español y otros idiomas), y revistas que publican exclusivamente en español.

Figura 3. Idiomas de publicación por área del saber de las revistas mexicanas catalogadas por la SECIHTI


En cuanto al análisis cualitativo de la lengua de trabajo de las revistas, de acuerdo con las instrucciones para autores y las políticas editoriales de estas, la información se agrupó en cinco categorías, tal como se muestra en la Tabla 1. Las primeras dos categorías, a su vez, se subdividieron en otras más finas. Como se puede apreciar, el grueso de las revistas no tiene ningún pronunciamiento con respecto a la lengua.

Tabla 1. Categorías de análisis cualitativo de la lengua de publicación

| Categoría | Número de revistas |
|--|--------------------|
| 1. Revistas que favorecen la publicación en inglés | 6 |
| 1.1 Revistas que no reconocen o aceptan distintas variantes del inglés | 3 |
| 1.2 Revistas que solicitan que los artículos se traduzcan al inglés una vez de haber sido aceptados para publicación | 3 |
| 1.3 Revistas que comparan la calidad del artículo con la publicación en inglés | 1 |
| 1.4 Revistas en transición hacia la publicación en inglés | 4 |

| | |
|---|----|
| 2. Revistas que favorecen las publicaciones en español | 7 |
| 2.1 Revistas que solicitan que los artículos se traduzcan al español una vez de haber sido aceptados para publicación | 9 |
| 3. Revistas que fomentan el bilingüismo (español e inglés) | 10 |
| 4. Revistas que fomentan el plurilingüismo | 4 |

A continuación, se ofrecen extractos obtenidos de las políticas editoriales y de la sección de autores de las revistas con el fin de exemplificar posturas editoriales con respecto a la lengua.

1. Revistas que favorecen la publicación en inglés

R1: “Se recomienda someter sus manuscritos en idioma inglés, aunque también son aceptados aquellos en español”.

R2: “*Language may be English or Spanish, however, given the nature of our readership, English is recommended*”.

R3: “*Publishes articles in English but occasionally also in Spanish*”.

R4: “*English and Spanish, but preference is given to articles in English, limiting to a minimum the publication of articles in Spanish*”.

157

1.1 Revistas que no reconocen distintas variantes del inglés:

R5: “Please write your text in good English (American or British English usage is accepted, but not a mixture of them)”.

R6: “Todos los artículos (de investigación, de revisión, casos clínicos, cartas al editor y de otro tipo) deben someterse preferentemente en inglés americano previamente revisado o escrito por un escritor profesional de inglés médico-científico”.

1.2 Revistas que solicitan la traducción del artículo al idioma inglés

R7: “Idiomas de publicación: Se recibirán textos en español e inglés. En caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, los autores se comprometen a traducirlo por su cuenta al idioma inglés contratando servicios profesionales de traducción. Si el envío original es en inglés, se deberá enviar la traducción al español”.

R8: “La revista [...] publica artículos en español, portugués e inglés. Los artículos escritos en idioma portugués e inglés son particularmente bienvenidos siempre y cuando estén escritos con

una revisión gramatical avalada por especialistas traductores certificados o que sea el idioma nativo de al menos uno de los autores”.

1.3 Revista que compara el idioma con la calidad de la investigación

R9: “Aceptamos artículos en inglés y español (Importante: preferimos el inglés, los artículos en español para ser aceptados tienen que ser de excepcional calidad y pasan una revisión mucho más estricta)”.

1.4 Revistas que están en transición hacia la publicación en inglés

R18: “[...] a partir del [...], sus contribuciones serán publicadas solo en idioma inglés”.

R19: “Se publica en el idioma español y a partir del último año también en inglés”.

2. Revistas que favorecen la publicación en español

R10: “El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que están escritos en inglés, francés, portugués o italiano se publicarán en esos mismos idiomas”.

R11: “La revista [...] recibe colaboraciones inéditas, que no hayan sido aprobadas para su publicación en otra revista, predominantemente en español, y en menor medida en francés, inglés, italiano y portugués”.

R12: “La revista publica en idioma español con abstracts en inglés, aunque está abierta a recibir textos también en inglés y francés”.

R13: “Sólo se reciben artículos en español para ser evaluados; sin embargo, un artículo dictaminado como aceptado pudiera ser publicado en inglés o portugués si ese es el idioma original y así lo desean los autores”.

2.1 Revistas que solicitan la traducción del artículo al español

R14: “La revista acepta envíos de artículos en español, inglés y portugués. Aquellos artículos que resultan aceptados en el proceso de dictaminación por pares y cuyo idioma original es el inglés o el portugués son traducidos al español, que es el idioma principal de la revista”.

R15: “Se recibirán trabajos en español, inglés y portugués (los trabajos en inglés y portugués deben enviarse acompañados de una copia en español)”.

R16: “Para la etapa de dictaminación, se aceptan trabajos en inglés o en portugués. En caso de ser aceptados para su publicación, los artículos serán traducidos al idioma español. El autor será responsable de la traducción del inglés o portugués al español”.

R17: “En caso de que no sea posible enviarlas en español, se admiten en inglés, francés y portugués. Si el manuscrito es aceptado para su publicación, la revista realizará la traducción y los autores deberán cubrir los costos de la misma”.

3. Revistas que fomentan el bilingüismo (español e inglés)

R20: “Los autores pueden enviar sus artículos en inglés o en español. La revista publicará dos versiones, una traducida íntegramente al inglés y otra con los artículos en el idioma original en que fueron aceptados”.

R21: “The [...] accepts manuscripts in Spanish and English for their publication. The Journal publishes two versions, one in Spanish (printed and online formats) and one in English (online format)

R22: “[...] publica artículos originales en nuestros dos idiomas propios, el español y el portugués, además de hacerlo en inglés”.

R23: “Se reciben contribuciones en español e inglés, es necesario que los/as autores/as escriban y postulen en su lengua materna, la publicación realizará la traducción al idioma inglés o español según sea el caso”.

4. Revistas que fomentan el multilingüismo

R24: “Idioma: en inglés y en español. Todos los artículos serán publicados en español, inglés y portugués sin costo adicional”.

R25: “Se admiten trabajos en español e inglés y en otros idiomas; a la traducción del texto, se anexará el documento en su idioma original”.

DISCUSIONES

El objetivo de este artículo consistió en identificar la lengua de trabajo de las revistas incluidas en el catálogo de la SECIHTI del Gobierno de México, así como analizar si existe una postura ante el idioma en que publican. El CRMCYT, si bien presenta lineamientos claros para evaluar el ingreso o permanencia revistas en dicho catálogo, deja entrever una preferencia no explícita hacia el inglés. En cuanto a los documentos gubernamentales, no se establece con claridad el idioma que deben adoptar las revistas. Dado que se exige que el sitio web, los títulos y resúmenes

de las revistas en español también estén en inglés –y que se solicita lo mismo a las revistas que publican en inglés–, se observa una preferencia tácita hacia este último.

En cuanto a la capacitación de habilidades de escritura, el español como lengua de difusión académica y científica se da por sentado, y la única capacitación que ofrece la SECIHTI es para redactar manuscritos en inglés. Dentro del rubro de acceso universal al conocimiento, si bien se menciona que se debería fortalecer la publicación en inglés y español, solo se ofrecen talleres de escritura en inglés.

A nivel regional, el Gobierno de México se adhiere al *III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, 2023-2026* (Secretaría General Iberoamericana, 2023) para fortalecer el español y el portugués. No se encontraron acciones afirmativas que impulsen dicha iniciativa ni incentivos para fortalecer el bilingüismo en las lenguas regionales (español y portugués) u originarias. Al respecto, por ejemplo, Mancinas et al. (2016) mencionan que las políticas oficiales suelen presionar a los investigadores para que publiquen en revistas de alto impacto, pero no brindan suficiente apoyo a las publicaciones en español.

Aunque solo el 7% de las revistas reconocidas por la SECIHTI publican exclusivamente en inglés, dado que cerca de la mitad aceptan publicaciones en inglés y español, esta tendencia podría intensificarse debido a las políticas públicas y presiones internacionales (Céspedes, 2021; Cuello, 2017; González de Dios & González, 2014). En el caso de la SECIHTI, estas políticas son relevantes, pues pueden influir en la orientación lingüística de las revistas, que buscan posicionamiento internacional e indexación en bases bibliográficas y bibliométricas (Mendoza & Oropeza, en prensa).

Las acciones afirmativas por parte de la SECIHTI para publicar en español constituyen un eje medular para que las revistas mexicanas diseñen políticas del lenguaje en dicho sentido. De lo contrario, prevalecerá el inglés en detrimento del español y de la publicación en lenguas originarias. Finalmente, otro punto importante a considerar es que la SECIHTI incorpora automáticamente en su catálogo las revistas indexadas en Scopus y WoS. Sin embargo, dicha política presenta dos problemas. El primero es que más del 90% de las revistas indexadas en Scopus y WoS publica en inglés (Céspedes, 2021; Johnson et al., 2018; Mendoza & Oropeza, en prensa); con lo cual, nuevamente, se impulsa de manera implícita que se publique en inglés. El segundo problema se debe a que gran parte de las revistas catalogadas en estas bases bibliométricas no son de acceso abierto y generan costos importantes para las bibliotecas que desean agregar sus revistas a sus catálogos (Salager, 2015), mientras que uno de los requisitos para que la SECIHTI catalogue a sus revistas es que estas sean de acceso abierto en DOAJ. Esto genera una incongruencia con respecto a su normativa de acceso libre.

El tema del idioma no es menor. La búsqueda de impacto, visibilidad y prestigio puede llevar a decisiones editoriales que afecten negativamente al español, portugués y lenguas originarias (Curry & Lillis, 2013, 2018; Englander & Corcoran, 2019). Aunque la mitad de las revistas son bilingües (inglés/español), se destaca el liderazgo

de las Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Conducta para publicar en español. Esto demuestra el interés por diseminar conocimiento en una lengua compartida por 21 países (Cuello, 2017; González de Dios & González, 2014). Contrariamente, en el caso de Medicina y Ciencias de la Salud se percibe un efecto inverso al contar con la mayor cantidad de revistas que publican exclusivamente en inglés. Estos hallazgos van de la mano con otros estudios cuantitativos y cualitativos que demuestran resultados similares (Mendoza & Oropeza, en prensa; von Stecher, 2021). El estudio cualitativo de Englander y Corcoran (2019) evidencia este patrón: el español es ampliamente usado en las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, mientras que en las áreas Médicas y Ciencias Duras se prefiere el inglés.

Más aún, Mendoza y Oropeza (en prensa) identificaron un declive importante en la última década en los artículos publicados en español y portugués en los cinco países latinoamericanos con mayor inversión en GIDE. Este fenómeno refleja el prestigio atribuido a ciertas lenguas en las comunidades discursivas, mismo que se ve reforzado por políticas lingüísticas institucionales y nacionales. Asimismo, cabe destacar la poca representatividad que conlleva el portugués en las políticas editoriales de las revistas mexicanas. Pareciera que el bilingüismo se entiende exclusivamente como la dicotomía español-inglés, y rara vez se reconoce la combinación español-portugués o español-lengua originaria. En este mismo tenor, también cabe señalar la baja representatividad de la cual gozan las lenguas originarias.

En cuanto al análisis cualitativo, vale la pena destacar que varias revistas hacen esfuerzos por fomentar el bilingüismo y el multilingüismo. Estas iniciativas resultan indispensables para la revitalización de las lenguas originarias, fortalecer el portugués como lengua regional en América Latina y consolidar el español como lengua de comunicación académica y científica; acciones afirmativas que debería impulsar el *III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2023-2026* a través de políticas públicas. Publicar en más de un idioma mejora la proyección internacional y el alcance a diversas comunidades lingüísticas. Al contrario, privilegiar la publicación exclusivamente en inglés puede excluir a investigadores de América Latina, pero también a otros actores clave que se benefician de los hallazgos de investigaciones que se llevan a cabo (Cuello, 2017; Mancinas et al., 2016).

Otro hallazgo significativo del estudio cualitativo se centra en el prestigio lingüístico del inglés americano y británico, que excluye otras variantes de *world Englishes*. Hay 65 países que incluyen el inglés como lengua oficial en sus naciones, pero que quedan fuera de los lineamientos de las revistas mexicanas al solicitar que se envíen manuscritos en inglés americano o británico. Tupas y Rubdy (2015), por ejemplo, argumentan cómo las variantes del inglés se encuentran en jerarquía y posicionamiento desigual por factores socioeconómicos, políticos e históricos que problematizan una discriminación epistémica. En consecuencia, el solicitar que un artículo se encuentre redactado en “buen inglés británico o americano”, aunque no sea de forma intencionada, jerarquiza estas variantes dentro de un prestigio lingüístico innecesario. No sería justo, por extensión, pedir a un académico

que escribiera un artículo académico en “buen español mexicano” en detrimento de otras múltiples variantes hispanas.

Finalmente, resulta llamativa la idea de que publicar en inglés implica mejor calidad que una publicación en español. En el caso de la revista R9, donde se menciona que “los artículos en español para ser aceptados tienen que ser de excepcional calidad y pasan una revisión mucho más estricta”, se sugiere de manera indirecta que la investigación en inglés es, por extensión, de mejor calidad. Dentro del ámbito académico, el criterio debería residir en la calidad de investigación y la claridad en que se exponen los hallazgos, independientemente del idioma de publicación.

El presente estudio se limitó exclusivamente a revistas mexicanas, por lo que resultan necesarios otros estudios en América Latina con el fin de comprender de qué manera las políticas lingüísticas afectan las decisiones editoriales respecto al papel del idioma. Asimismo, hacen falta estudios cualitativos que permitan develar cómo los editores perciben dichas políticas y cuál es su postura respecto del papel que juega la lengua en que se publica. No obstante, el estudio tiene importantes implicaciones para el diseño de políticas públicas que promuevan la publicación no solo en el idioma oficial (español), sino también en lenguas indígenas, cuya presencia actualmente es prácticamente inexistente.

REFERENCIAS

- Aguirre, M. Á., Leal Arriola, M., & Martínez, N. D. (2013). *Análisis comparativo de la cobertura de SciELO y Redalyc.org*. Cápsulas de Investigación, Laboratorio de Cienciometría Redalyc-Fractal (LabCrf®), Universidad Autónoma del Estado de México.
- Belter, C. W. (2015). Bibliometric indicators: Opportunities and limits. *Bulletin of the American Society for Information Science & Technology*, 41(6), 18–21.
- Céspedes, L. (2021). Latin American journals and hegemonic languages for academic publishing in Scopus and Web of Science. *Trabalhos Em Lingüística Aplicada*, 60(1), 141–154.
<https://doi.org/10.1590/010318138901311520201214>

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) (2016). *Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT)*. Gobierno de México.
<https://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt2016.pdf>

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) (2017). *Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT)*. Gobierno de México.
<https://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt2017.pdf>

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) (2018). *Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT)*. Gobierno de México.
<https://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt.pdf>

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACYT) (2019). *Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMCyT)*. Gobierno de México.
<https://www.calameo.com/books/0073855434caa8b1130ac>

Cuello F, M. (2017). Publicar en español, más que una necesidad, una obligación y oportunidad que beneficia a la comunidad. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 82(1), 5–11. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262017000100001>

Curry, M. J., & Lillis, T. (2013). Introduction to the thematic issue: Participating in academic publishing—Consequences of linguistic policies and practices. *Language Policy*, 12, 209–213.
<https://doi.org/10.1007/s10993-013-9286-7>

Curry, M. J., & Lillis, T. (2018). Problematizing English as the privileged language of global academic publishing. En M. J. Curry & T. Lillis (Eds.), *Global academic publishing: Policies, practices, and pedagogies* (pp. 1–22). Multilingual Matters.

Di Bitetti, M. S., & Ferreras, J. A. (2016). Publish (in English) or perish: The effect on citation rate of using languages other than English in scientific publications. *Ambio*, 46(1), 121–127. <https://doi.org/10.1007/s13280-016-0820-7>

Directory of Open Access Journals (DOAJ). (s.f.). <https://doaj.org/>

England, K., & Corcoran, J. N. (2019). *English for research publication purposes: Critical plurilingual pedagogies*. Routledge.

Franco, A., Sanz, J., & Culebras, J. M. (2016). Publicar en castellano, o en cualquier otro idioma que no sea inglés, negativo para el factor de impacto y citaciones. *Journal of Negative and No Positive Results*, 1(2), 65–70.
<https://doi.org/10.19230/jonnpr.2016.1.2.1005>

Gobierno de México. (2024). *Sexto Informe de Gobierno 2023-2024*. Presidencia de la República.

<https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/fca41ae3c4cbdcaeef337442e3adbe0e.pdf>

Gobierno de México. (2025). *Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI)*.

Gobierno de México. <https://secihti.mx/acceso-universal-al-conocimiento/cemai/>

González de Dios, J., & González, C. (2014). El español como vehículo de transmisión de los avances científicos.

Emergencias, 26, 406–410. https://serviciopediatria.com/wp-content/uploads/2019/12/2014_El-esp%C3%B3ol-como-veh%C3%ADculo-avances-cient%C3%ADficos.pdf

Johnson, R., Watkinson, A., & Mabe, M. (2018). The STM report. An overview of scientific and scholarly publishing (1968–2018). Association of Scientific, Technical and Medical Publishers. https://s3.eu-west-2.amazonaws.com/stm.offloadmedia/wp-content/uploads/2025/07/18222428/2018_10_04_STM_Report_2018-1.pdf

López, I., Moreno, A. I., & Rey, J. (2017). Dificultades de los investigadores españoles para publicar en revistas internacionales: métricas, editores y multilingüismo. *Teknokultura*, 14(1), 13–33. <https://doi.org/10.5209/TEKN.54142>

Lopeztegui, M., & Zavala, D. (2023). El inglés en las revistas de impacto: ¿un alentador intento de unificar criterios o una amenaza a la diversidad lingüística? *Revista Colombiana de Ciencia Animal (Recia)*, 15(2).

164

Mancinas, R., Romero, L. M., & Aguaded, I. (2016). Problemas de la divulgación de las investigaciones en Comunicación en revistas de alto impacto en español. *Revista F@ro*, 1(23), 241–258. <https://idus.us.es/handle/11441/90644>

Mendoza, A., & Oropeza, V. (en prensa). Idioma en que académicos plurilingües de América Latina publican artículos de investigación: estudio longitudinal entre 2003 y 2022. En J. Corcoran y F. Patterson (eds.). *Pan-American, Plurilingual Perspectives on Scholarly Writing for Publication*. WAC Clearinghouse.

Mendoza, A., Oropeza, V., Rodríguez, D., Sobrevilla, Z., & Martínez, J. (2022). Challenges, feelings, and attitudes towards writing in ERPP in semi-periphery countries: the case of Mexican graduate students, *Journal of English for Research and Publication Purposes*, 2(2), 129–159. <https://doi.org/10.1075/jepp.21008.men>

Pranckuté, R. (2021). Web of Science (WoS) and Scopus: The Titans of bibliographic information in today's academic world. *Publications*, 9(12), 1–59. <https://doi.org/10.3390/publications9010012>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (s.f.). <https://www.redalyc.org/>

Salager, F. (2015). Peripheral scholarly journals: From locality to globality. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 30, 15–36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=287042542002>

Scopus. (s.f.). <https://www.scopus.com/search/form.uri?display=basic#basic>

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2023). *III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2023–2026*. https://www.segib.org/wp-content/uploads/Narrativo_III_PACCI_230323_Es.pdf

Tupas, R., & Rubdy, R. (2015). *Unequal Englishes: The Politics of Englishes Today*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137461223>

von Stecher, P. (2021). Sea conciso pero informativo: Recomendaciones discursivas en revistas científicas argentinas. *Signo y Seña*, 38, 83–104. <https://doi.org/10.34096/sys.n38.9991>

Zukerfeld, M., Unzurrunzaga, C., & Monti, C. (2023). Ranking, reconocimiento y cargos por publicación (APC): criterios priorizados por investigadores del CONICET para elegir dónde publicar. *Palabra Clave (La Plata)*, 12(2). <https://doi.org/10.24215/18539912e183>

SOBRE EL AUTOR:

Arturo Mendoza Ramos es director de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM. Es doctor en lingüística e investigador especializado en escritura académica con fines de publicación académica y científica. Ha impulsado proyectos académicos innovadores en México y el extranjero, y es profesor en la Licenciatura en Lingüística Aplicada de la UNAM.

165

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Mendoza Ramos, A. (2025). El idioma de publicación de las revistas mexicanas reconocidas por el Gobierno de México (SECIHTI). *Revista Latinoamericana de Estudios de la Escritura*, 2(4), 146–165. <https://doi.org/10.37514/RLE-J.2025.2.4.08>